

Extracto de Acta No. 07-2025

**7ma reunión 2025 de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:	
• Salón Julio Negroni, MEM. • Viernes 21 de noviembre de 2025, convocatoria 3:00 p.m. a 5:00 p.m.	
Participantes:	
• Comisionados de Gobierno: Sra. Mariam Ortiz, Ministerio de Hacienda y Economía. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sr. Martín Valerio, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Gisselle Valera, Barrick Pueblo Viejo. • Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Fernando Peña, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas (ODPP-UASD); Sr. Alejandro García García, Movimiento Campesino Comunidades Unidas (MCCU); Sr. Álvaro Caamaño, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE). • Comisionados suplentes del sector Gobierno en calidad de titular: Sr. Giovanni Bloise, Ministerio de Energía y Minas. • Comisionados suplentes asistentes: Sr. Héctor Espinosa, Ministerio de Hacienda y Economía; Sra. Pamela Schimensky Vargas, Barrick Pueblo Viejo; Sra. Rosa de los Santos, Falconbridge Dominicana; Sr. Bienvenido Mejía, Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente. • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sr. Gustavo Mejía-Ricart, Sra. Patricia Priego, Sra. Gelsary Cabral. • Invitados Secretaría EITI Internacional: Sra. Jessica Sánchez (virtualmente).	
Agenda de la reunión:	
- Bienvenida y comprobación de quórum. - Discusión sobre documento relativo a los Términos de Referencia del Informe Minería No Metálica (discusión y aprobación). - Punto Libre	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like J. V., G. B., and others.]

La Secretaría Ejecutiva EITI-RD, luego de comprobar el quórum para sesionar válidamente, y de documentar debidamente los debates sostenidos en el seno de la CNEITI-RD sobre los puntos de agenda, emite el siguiente Extracto de Acta de la 7ma reunión 2025 de la Comisión Nacional EITI-RD:

Punto II: Discusión sobre documento relativo a los Términos de Referencia del Informe Minería No Metálica (discusión y aprobación):

- El Sr. Gustavo Mejía-Ricart dio inicio a la reunión a inmediatamente procedió a informar sobre la presencia de los nuevos miembros de la SC, luego de la asamblea celebrada por el sector. Siendo los nuevos miembros presentes en el encuentro los señores Alejandro García y Bienvenido Mejía.
- A continuación, el Sr. Mejía-Ricart pidió concentrar los esfuerzos en los puntos del documento relativo a los términos de referencia para el informe de la minería No metálica donde se presentaron comentarios por parte de cada sector, a los fines de agilizar el proceso de revisión.
- El Sr. Alvaro Caamaño solicitó incluir integralmente la resolución acordada por todos en la reunión del día 13 de noviembre, para que quede plasmado en este documento, a lo que los demás miembros de la CNEITI-RD presentes estuvieron de acuerdo.
- El Sr. Fernando Peña además solicitó que también se incluyera que el siguiente texto: *"se desarrollará en paralelo, se publicará simultáneamente y que tendrá el mismo valor a efectos de la presentación de los informes EITI, conforme a los compromisos de publicar en mayo de 2026 y que sea parte integral del mismo informe"*, al final del segundo párrafo de la página 3. De igual forma, los demás miembros también estuvieron de acuerdo.
- Con relación al "Objetivo de la Asignación" y al "Alcance del Trabajo", específicamente al abordar el mapeo de la información que esté disponible y sus brechas, acordaron incluir en este el siguiente texto: *"conforme a lo establecido en la ley, incluyendo los derechos de reserva"*. Este texto deberá añadirse también a lo que se espera de la asignación con relación a la identificación de ingresos disponibles totales, el cual incluye pagos y volúmenes envueltos; al conjunto de las empresas que intervienen con sus datos e informaciones fundamentales de ley, capital, obligaciones y proyectos; y también a la extensión y/o alcance de su concesión, en materia de ubicación y los recursos naturales involucrados en sus propios procesos de producción.
- De igual forma, el Sr. Martín Valerio hizo la observación respecto a lo que debería procurar este informe indicando que se deben evitar retrasos innecesarios, de modo que el trabajo que se quiere lograr sea eficiente y para esto la información realmente debe tener credibilidad.
- Bajo el entendido de que la información a reportar sea verificable, que se encuentre disponible y que haya sido recogida como parte de los trabajos del consultor, estuvieron de acuerdo en incluir el siguiente texto al final del primer párrafo pagina 4: *"Igualmente, las referencias de su existencia en casos de no ser cuantificados"*.
- Luego de sugerencia realizada por el Sr. Caamaño respecto al objetivo, sobre los volúmenes de producción que corresponda a cada proyecto, empresas integradas, industriales, comerciales, todos estuvieron de acuerdo en incluir lo siguiente al final del primer párrafo de la página 5: *"y concesiones de explotación"*.
- Los presentes acordaron modificar el cronograma inicial del estudio de alcance para que se alinee con el cronograma del informe de las no metálicas.

- El Sr. Caamaño preguntó si se cuenta con los fondos para la realización de este informe ya sea por el MEM u otra vía, a lo que el Sr. Mejía-Ricart le indicó que actualmente se están gestionando fondos de cooperación por parte del BID y la Unión Europea pero que hasta la fecha no se había recibido respuesta.
- El Sr. Mejía-Ricart sugirió que, a los fines de eficientizar la discusión del documento, cada sector revise el mismo y comparta sus observaciones en control de cambios, a los fines de consolidar un solo documento y que en la próxima reunión se puedan descartar los puntos en que se está de acuerdo y concentrarnos solo en discutir los puntos en los cuales se requiera consenso. Se estableció como plazo para el envío del documento por parte de cada sector el jueves 27 de noviembre al mediodía y acordaron reunirse nuevamente el viernes 28 de noviembre a las 9:00am para discutir el documento.

Punto III: Punto Libre:

- El Sr. Alvaro Caamaño comentó que en la reunión pasada la Sociedad Civil depositó un documento para circularlo entre la Comisión Nacional. Al respecto pidió que se incluya como punto de agenda de una próxima reunión, a lo que el Sr. Mejía-Ricart le indicó que deberá ser en una reunión ordinaria y no en una de carácter extraordinario como es la próxima, pero que quedaría sujeto a decisión de la CN si se discute el tema o no luego de que se presente por la SC.
- La Sra. Jessica Sánchez dijo estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Mejía-Ricart, comentó que la mesa es un espacio para discusión, cada sector puede presentar sus temas o preocupaciones pues están en su legítimo derecho de presentarlo, pero de ahí a que eso derive en declaraciones, eso tiene que ser exclusivo de la mesa y no puede hacerse en nombre del EITI.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Comisionados de Gobierno:



Mariam Ortiz

Ministerio de Hacienda y Economía

Comisionados de la Industria Extractiva:



Martín Valerio

Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Gisselle Valera

Barrick Pueblo Viejo

Comisionados de Sociedad Civil:



Fernando Peña

Observatorio Dominicano de
Políticas Públicas (ODPP-UASD)



Alvaro Caamaño

Espacio Nacional por la
Transparencia de la Industria Extractiva
(ENTRE)



Alejandro García García

Movimiento Campesino
Comunidades Unidas (MCCU)

Comisionados suplentes del sector Gobierno en calidad de titular:



Giovanni Bloise

Ministerio de Energía y Minas



Gustavo Mejía-Ricart

Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva: